Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ.

Servizio de su Mag.d Bien y Utilidad de esta Republi
ca y sus R.os y abiendo tratado y conferido acor
daron lo sig.te

La Villa de Vna Conformidad dixo que por quanto
se halla con orden del señor D.n Antonio del Valle
Gobernador de la Ciu.d de Valenzia para que se
remita la maior porzion de bajes que sea posible
para la condezion de Granos a los R.s exercitos
y para que pronta m.te se haga el servizio de su Mag.d
acordo el que se apronten con toda la brebedad
Posible los bagajes que pudieren ser avidos y se
Ymbien pronta m.te y respecto de que muchos de
los arrieros sea posible el que se hallen fuera de
esta Villa se les notifique en sus casas a sus Mu
geres hijos o criados que dentro del termino
que pareziere competente se presenten ante el
Señor Alcalde maior para que de la providenzia
nezesaria Ymponiendoles las penas que pare
ziere y respecto de que los que hubieren de ir
se hallan pobres por la esterelidad de los tiempos
y las costas estas mui caras se les socorra con
alguna ayuda de costa para que puedan pasar
asta la Ciu.d de Valenzia